

ACTA NUMERO 17
SESIÓN ORDINARIA
10 DE FEBRERO DE 2010.

En la ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:15 Trece horas con quince minutos, del día Miércoles 10 de Febrero del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Srío. Del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Srío. De Tesorería, Finanzas y Administración, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Síndico Primero
Síndica Segunda

C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
C. Lic. Mónica Serna Miranda.
C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
C. Arturo Mendoza Rodríguez.
C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
C. Marcos Manuel Hernández Silva.
C. Vicente Montenegro Sandoval.
C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
C. Juan Constancio Esparza Mata.
C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33,34, 35, 36, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del reglamento interior del R. Ayuntamiento del municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día;

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUORÚM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOSCIENTOS AÑOS DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL, Y CIEN DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA.



GARCÍA

VILLA
METROPOLITANA

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio, da la Bienvenida a la Sesión de Cabildo, acto seguido pide al C Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento proceda en el desarrollo del primer punto del orden del día, inmediatamente él mismo procedió a pasar lista de asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Y el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal.

Continuando con el segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, y pide al Srio. del R. Ayuntamiento someta a Votación el Orden del día, el cual es Aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la lectura y aprobación del acta de sesión anterior, el C. Srio. Del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma, poniéndose a consideración de los asistentes para su aprobación, siendo aprobada en su totalidad la misma, por Unanimidad de votos.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el C. Ing. Jaime H, Rodríguez Calderón, dio un Informe de actividades, el cual puntualizo por áreas:

En los programas de la Secretaria de Ayuntamiento en el área de participación ciudadana se han reestructurado hasta la fecha 23 jueces auxiliares en igual numero de colonias a través de convocatorias como establece la ley y en procesos abiertos la gente es quien elige y se espera terminemos en los próximos quince días para continuar con el área rural. Al terminar el proceso de elección de los jueces Auxiliares, se le pedirá a este cabildo se den mayores facultades a los mismos, como coordinar la seguridad, obviamente en comunicación con la seguridad publica municipal porque ellos son los que conocen a la gente y están en el área, así como también sean encargados de las cuestiones del juez de campo porque el juez de campo estará encargado del área de Lincoln por la necesidad que existe por los fraccionamientos que ya se crearon en esa zona.

Con la agencia estatal del transporte, se tendrá una reunión la próxima semana con el secretario de R. Ayuntamiento, porque ya tenemos el padrón diferenciado es decir por el tipo de vehículo, modelo y si son vecinos de García o no y se va a citar nuevamente a los taxistas para que se establezcan las bases actuales en los lugares que corresponda y así poco a poco ir poniendo en orden la situación.

También tenemos que ir regulando la situación actual de los permisos para la venta de alcohol sobre todo con los permisos administrativos, en donde la Tesorería, Comercio y Seguridad Publica están trabajando en conjunto.

También estamos poniendo orden con los comercios en general que no han cubierto sus cuotas del servicio de recolección de basura y esta semana termina la tregua pactada con ellos y se hará una nueva reunión con ellos.

En el área de deportes dependiente de la Sria. De Desarrollo Social y Humano, se va a contar con los servicios del Beisbolista Profesional Carlos García, quien su salario será cubierto por los desarrolladores urbanos de los nuevos fraccionamientos, para que se integre la liga de beisbol municipal en todas sus categorías.

En el área de Desarrollo Económico antes de semana santa tendremos el proyecto Grutas y el Casco para darle más proyección al casco de García en donde se planea comprar dos vehículos turísticos de preferencia camiones para establecer esta ruta a un bajo costo.

En el DIF. Se inicio el programa de Huertos Familiares y Escolares se implemento un programa de Asesoría Jurídica y el programa Joven a Joven y se continúa con las funciones de cine los fines de semana.

En obra publica al finalizar este mes tendremos el programa completo de la administración en donde se buscara continuar con los principales proyectos en cuestiones de vialidad como la ampliación del boulevard Heberto Castillo y en general todo el programa de inversión de la administración, tomando en cuenta las necesidades que se tienen en edificios públicos principalmente en el área de Protección Civil, Casa del Adulto Mayor y Casa de la Mujer.

En lo que respecta a Desarrollo Urbano y Obras Publicas para que a través de su Departamento de Inspección citen a los desarrolladores de los fraccionamientos campestres para regularizar la situación actual de los mismos y anticiparnos al problema social que pueda representar para las familias Garcienes que invirtieron en los mismos.

Para concluir el informe a este H. Cabildo la negociación de los adeudos heredados por la administración anterior y que ustedes ya conocen principalmente con las áreas de recolección de basura y servicio medico, con las cuales estamos a punto de llegar a un acuerdo para poder continuar con el servicio a la ciudadanía y a los trabajadores logrando importantes ahorros para esta administración.

Conseguimos con la Tesorería General del Estado un adelanto en las participaciones municipales para no solicitar préstamo con instituciones bancarias lo cual nos da a esta administración un ahorro significativo en cuestiones de intereses, para concluir se logro un acuerdo con el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para la ampliación de la preparatoria No.19 ó la construcción de una nueva preparatoria en nuestro municipio este acuerdo será firmado en fecha posterior en los primero días del próximo mes.

Al concluir el informe del C. Presidente Municipal y pedir los comentarios al mismo toma la palabra el Regidor Marcos Manuel Hernández Silva para hacer dos comentarios el primero de ellos acerca de que algunas personas que se han acercado a él y le manifiestan los mismo que les piden una credencial de depósito que fue entregada en la administración que encabezo el alcalde marcos y que han tenido problemas con comercio porque les piden la licencia que tiene otro formato, al preguntarle sobre la situación a dicho alcalde me dice que ellos recogieron la documentación anterior y entregaron esas credenciales y que actualmente no hay expedientes.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Respondiéndole el presidente municipal que comercio se basa en el acta de cabildo donde se anexa la relación de los permisos para venta de alcohol, y la comisión de comercio será la encargada de revisar junto con el área de comercio del municipio sobre la situación de los permisos con venta de alcohol fijándoles un plazo de 15 días para que entreguen a este cabildo un informe sobre la situación

En el desarrollo del quinto punto del orden del día el Sr. Del R. Ayuntamiento expone la necesidad de crear LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DE DOSCIENTOS AÑOS DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL, Y CIEN DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. por solicitud del Congreso de la Unión, y del Congreso Estatal para conmemorar dicho acontecimiento de nuestra historia nacional, tomándose el acuerdo de que sea la Comisión de Cultura la encargada de formar esta comisión, así como también se le hará la invitación a distinguidas personalidades de nuestro municipio para que este representada la comunidad y las autoridades educativas y que al recibir la propuesta de la comisión sobre la conformación de la misma, realicemos un acto protocolario para la toma de protesta de la misma. La propuesta aprobada por unanimidad de los presentes.

El Sr. Del Ayuntamiento pone a consideración del H. Cabildo Asuntos Generales y pregunta si hay algún comentario, asunto o propuesta que quieran exponer y que la palabra esta abierta para quien lo solicite. Tomando la palabra el Regidor Baldomero Contreras Gutiérrez para pedir que le aclararan sobre la circular remitida por la Secretaria por los descuentos de las multas por manejar en estado de ebriedad. Contestándole el Tesorero que no se pueden efectuar descuentos por infracciones que se van acumulando al manejar en estado de ebriedad.

En uso de la palabra el Sindico Primero pide que se ponga a consideración una solicitud para arrendamiento de vehículos para las distintas áreas administrativas principalmente para Seguridad Publica hasta por 10 millones de pesos, la propuesta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes. Continuando con el uso de la palabra presenta para ser sometido a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la propuesta para la aplicación de los recursos del Ramo 33 Fondo IV según Anexo I, el Dictamen es sometido a votación y es aprobado por Unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales hace uso de la palabra la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para retomar la propuesta que había hecho en la anterior sesión de cabildo sobre el Horario de Labores de esta Administración, después de haberlo platicado con el C. Tesorero, el Contralor Municipal, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio y de acuerdo con la reunión previa con Usted, exponemos a este pleno que se van a utilizar los siguientes horarios para los trabajadores de esta administración: para los empleados sindicalizados y de acuerdo al contrato colectivo laborarán en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. y los empleados de confianza o no sindicalizados con un horario de 8:00 a 17:00 hrs. todos los trabajadores gozaran de 1 hora para tomar sus alimentos y cada dependencia administrativa tomara las medidas correspondientes para que la atención al público no se vea interrumpida.

ADMINISTRACION
2009 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
687 2411

Boulevard Héberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C.P. 66001

8124-3900 / 8124-8880

La Regidora Lic. Mónica Serna Miranda es cuestionada si no es ilegal utilizar dos horarios contestándole el Secretario del R, Ayuntamiento que de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo para salarios iguales condiciones de trabajo iguales, pero la misma Ley establece que los trabajadores de confianza pueden tener cargas de trabajo diferentes.

El Regidor Marcos Manuel Hernández Silva pregunta que de 8:00 a 16:00 hrs son 8 hrs de trabajo y con la hora de comida serian solo 7; contestándole el presidente municipal que este es un logro obtenido en el contrato colectivo de trabajo, pero que esta administración pedirá la solidaridad del Sindicato Único de Trabajadores para igualar las condiciones laborales de todos los trabajadores del municipio, una vez discutida por todos sobre los beneficios de la ampliación del horario y el porque de los dos la propuesta es sometida a votación siendo aprobada por mayoría de los presente con el voto en contra del regidor Marcos Manuel Hernández Silva.

Siguiendo con Asuntos Generales la Sindica Segunda Verónica Llanes Saucedo hace la petición de una sesión extraordinaria para la Ratificación de la donación del Terreno efectuada al IMSS para la construcción de un Hospital Regional en el área de Lincoln, ya que en la Administración anterior había sido donado pero el terreno no estaba a nombre del municipio y ahora ya se cuenta con la escritura a nombre del municipio. Temándose el acuerdo de que sesionara la comisión de patrimonio municipal el día de mañana y se cita a sesión de cabildo a las 13:00hrs del día por ser un asunto de suma importancia para nuestro municipio.

El C. Tesorero Lic. Jesús Hernández Martínez pide a la comisión de comercio sesione para a hacer la modificaciones al reglamento correspondiente para ampliar las categorías y rubros del mismo. Contestándole la regidora Lic. Mónica Serna Miranda que convocará como presidenta de la comisión a la brevedad posible para analizar el reglamento y hacer los cambio correspondientes a la realidad actual de nuestro municipio.

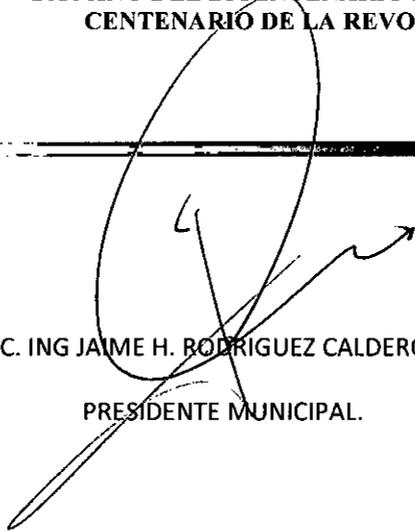
El Sindico Primero Juan Constancio Esparza Mata pide se ponga a consideración de este H. Cabildo que se solicite la Introducción de Agua Potable en las comunidades rurales de nuestro municipio la cual, es sometida a votación de todos los presentes y es aprobada por unanimidad

Con lo anterior se da por agotado este punto del orden del día.

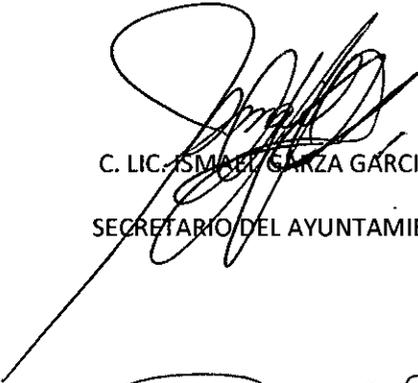
Siguiente punto del orden del día, es la clausura por lo que agotado el orden del día el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:00 quince horas del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"



C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C. L.A.F. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.

ADMINISTRACIÓN
2009 - 2012
Marcos Manue.
Hernández Silva
Septimo Regidor

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO CONTRERAS CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.

C. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICA.